



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

Tepic, Nayarit; a 05 de octubre de 2021  
Oficio No. RUAN/669/2021

**Asunto:** Remisión Informes.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRIGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INTERCULTURAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y en atención a lo establecido en el Artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, remito el **Informe correspondiente al Tercer Trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO)**, que comprende del Periodo del 1° de julio al 30 de septiembre.

El informe trimestral de ITSO del ejercicio 2021 a partir del tercer trimestre, así como el presente oficio, se registrarán en la Sistema de Gestión U006.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.



**ATENTAMENTE**

**"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT



**MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ**

**RECTOR**

**RECTORIA**

c.c.p.- DR. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior.  
c.c.p.- M.F. Juan Carlos Mariscal Haro. - Secretario de Finanzas de la UAN  
c.c.p.- Archivo



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to Piso  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"  
C.P. 63000 Tepic; Nayarit

(311) 211-88-01

rector@uan.edu.mx



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	06/oct/2021
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,189,574.49	77.95%	\$333,461.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$336,545.85	22.05%	
OBJETIVO GENERAL:	SIGUIIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,526,120.34	100.00%	

**RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS**

										\$333,461.00
EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$112,175.79	\$102,792.15	\$113,093.77	\$328,061.72	\$0.00			\$0.00	0.00%	
% por Trimestre	97.51%	98.44%	99.20%	98.38%					0.00%	
Gastos de Operación	\$2,859.97	\$1,625.00	\$914.31	\$5,399.28					0.00%	
% por Trimestre	2.49%	1.50%	0.80%	1.02%				0.00%		
<b>TOTAL</b>	\$115,035.77	\$104,417.15	\$114,008.08	\$333,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

Observaciones:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS      DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS      ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES      RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 38 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.





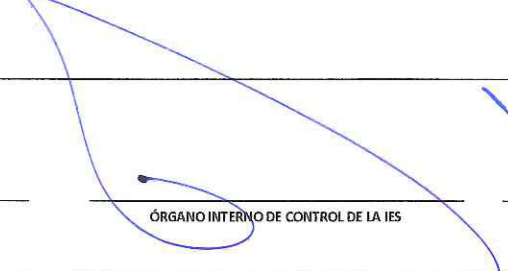
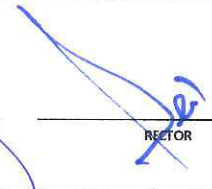
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**

Fecha:	06/oct/2021
Acumulado anual	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,189,574.49	77.95%		\$1,352,370.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$336,545.85	22.05%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,526,120.34	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020												
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$658,356.57	\$355,487.95	\$328,061.72	\$0.00	\$1,341,606.23	\$0.00	\$0.00	\$1,352,370.00	\$0.00		\$1,352,370.00	
% por Trimestre	99.69%	99.08%	98.38%	0.00%	99.20%							0.00%
Gastos de Operación	\$2,052.76	\$3,311.72	\$5,399.28	\$0.00	\$10,763.76							\$0.00
% por Trimestre	0.31%	0.92%	1.62%	0.00%	0.80%	0.00%						
<b>TOTAL</b>	<b>\$660,409.33</b>	<b>\$358,499.67</b>	<b>\$333,461.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,352,370.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,352,370.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>		
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>				<b>0%</b>			

Observaciones:

 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES  
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.